



RECIBIDO:
15/10/15

Propuesta de método y criterios para elaborar la propuesta de la Oferta Pública de Empleo de la Universidad Politécnica de Valencia

Ante lo expuesto en las reuniones mantenidas por la Mesa de Negociación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Valencia y la conformidad de mantener reuniones de trabajo previas a la reunión de la Mesa de Negociación programada para el 19.10.15, proponemos el siguiente procedimiento para la elaboración de la OPE:

1. En cumplimiento de la normativa vigente, se determinará el número de plazas que pueden ofertarse en la OPV. En el caso de los años 2015-2016 serán de 15 plazas.
2. Se elaborarán tres listados.
 - a. Listado de plazas ocupadas por interinos en orden decreciente al menor de las siguientes magnitudes: antigüedad en el puesto de trabajo y años transcurridos desde que el funcionario interino pudo presentarse a un concurso en su actual plaza,
 - b. Listado de plazas necesarias priorizadas con datos objetivos empleados por la Administración de la UPV (Ejemplo.- técnicos de laboratorio – índice de saturación de su departamento)
 - c. Listado de plazas necesarias con justificación subjetiva por ser de complicada comparación o por carencia de datos. Se necesita una justificación detallada del responsable de la Unidad a la cual esté adscrita el puesto de trabajo.
3. La Mesa de Negociación del PAS comparará los tres primeros puestos de cada listado, eligiendo, justificadamente, el prioritario que ocupará el número uno de la lista de la OPE.
4. A continuación se compararán los tres primeros de las listas restantes, es decir, excluida la plaza elegida en el apartado 3º.
5. Se reiterará el proceso hasta obtener el número total de plazas vacantes de la OPE.

Lo que comunico a Ud. a los efectos de estudio, debate y votación en la próxima reunión de la Mesa de Negociación.

Valencia 14 de Octubre de 2015

José Manuel Campos Quijada

Miembro de la Mesa de Negociación del PAS